

Martes, 22 de abril de 2025

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad Integral de Municipios Valle del Jerte

ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto 2025.

De conformidad con lo establecido en el art. 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público el Presupuesto General para el año 2025 resumido por Capítulos, el cual se entiende DEFINITIVAMENTE aprobado al no haberse presentado reclamaciones durante el periodo de exposición pública del acuerdo de aprobación inicial, de fecha 17.3.25, publicado en el BOP de la provincia de Cáceres n.º 56 de fecha 21.3.25:

GASTOS

CAPÍTULO	CONSIGNACIÓN
CAPÍTULO I	1.153,526,20 €
CAPÍTULO II	602.515,60 €
CAPÍTULO III	4.000,00 €
CAPÍTULO IV	30.000,00 €
CAPÍTULO IX	14.193,56 €
TOTAL	1.804.235,36 €

INGRESOS

CAPÍTULO	CONSIGNACIÓN
CAPÍTULO III	666.516,77 €
CAPÍTULO IV	1.090.218,59 €



Martes, 22 de abril de 2025

CAPÍTULO V	47.500,00 €
TOTAL	1.804.235,36 €

De conformidad con lo establecido en el art. 127 del R.D.Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se publica la PLATILLA DE PERSONAL de esta Mancomunidad.

PERSONAL FUNCIONARIO: Habilitación Nacional: 1 Secretaria-Intervención. Grupo A1 o A2 nivel 26 (En acumulación con el Ayuntamiento de Jerte).

PERSONAL LABORAL fijo LEY 20/21:

Denominación del puesto	N.º plazas
Gerente	1
Administrativo/a Secretaría	1
TOTAL	2

PERSONAL LABORAL FIJO:

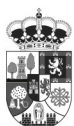
Denominación del puesto	N.º plazas
Trabajadores/ras Sociales SSB	2
Monitores/as Deportivos/as	1
Agente de Igualdad	1
Peón encargado de servicios múltiples	1
TOTAL	5



Martes, 22 de abril de 2025

OTRO PERSONAL LABORAL:

Denominación del puesto	N.º plazas
Trabajadores/ras Sociales SSB	3
Encargado/a Oficina Turismo	1
Arquitecto/a OGU	1
Arquitecto/a Técnico OGU	1
Arquitecto/a Técnico/a Vivienda	1
Delineante OGU	1
Asesor/a Jurídico/a OGU	1
Administrativo/a OGU	1
Administrativo/a Vivienda	1
Agentes de Igualdad	1
Monitores/as Deportivos/as	1
Técnico/a TIC	1
Psicólogo/a de Familia	1
Educador/a Social de Familia	1
Gestor/a Cultural	1
Oficial mantenimiento colector	2
TOTAL	21



Martes, 22 de abril de 2025

RELACIÓN DE CARGOS CON DEDICACIÓN: Ninguno.

AMORTIZACIÓN DE PLAZAS. A la vista de la asunción de la encomienda de gestión del servicio de recogida de basura por parte del Consorcio MásMedio, así como la falta de continuidad del PROPREFAME, se acuerda la AMORTIZACIÓN de las siguientes plazas:

Denominación del puesto	N.º plazas
Conductores/as Operarios de recogida de basura	6
Operario/a del Parque de Maquinaria	1
Trabajador/a Social PROPREFAME	1
TOTAL	8

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro que se estime ajustado en derecho.

Cabezuela del Valle, 14 de abril de 2025

Julián Elizo Muñoz

PRESIDENTE

